



CONSEJO DIRECTIVO ACTA ORDINARIA Nº 003-2021 11 DE FEBRERO DE 2021

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO UNIVERSITARIO DE LIMÓN, EL JUEVES 11 DE FEBRERO DE 2021, AL SER LAS NUEVE HORAS, MEDIANTE LA PLATAFORMA TEAMS DE FORMA VIRTUAL.

PRESENTES:

Karleny Clark Nelson, Kenneth Eduardo López Torrez, Kattia Vasconcelos Vásquez Jean Carlo Miranda Fajardo, Lilliam Marbellí Vargas Urbina, Ricardo Wing Arguello, Maureen Guevara García.

Decana a.i.
Representante Estudiantil
Representante de la UNA
Representante del TEC
Representante de la UNED
Representante del CSE
Representante de la UTN

Melissa Villegas Chevez

Apoyo Secretarial

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

Walter Anderson Rivera,

Representante de la UCR

INVITADOS

Malee Chan Badilla. Wendelyn Castro Harley Ing. Luis Gómez C. Damaris Bermúdez Elizondo Encargada de Presupuesto Encargada de Contabilidad Consultor Empresa Van Deer Leer S.A Consultor Empresa Van Deer Leer S.A

CONSEJO DIRECTIVO ORDEN DEL DIA

SESIÓN ORDINARIA Nº 003

11 de febrero de 2021

- I) Comprobación de cuórum
- II) Aprobación del Orden del Día Nº003
- III) Aprobación del acta Nº002-2021
- IV) Asuntos de la Decanatura
 - a) Revisión de Reglamento del teletrabajo



V) Asuntos de la Dirección Administrativa Financiera

- a) Presentación de los Estados Financieros del IV trimestre 2020.
- b) Presentación del informe de Ejecución Presupuestaria IV trimestre 2020
- c) Presentación de liquidación presupuestaria del ejercicio económico 2020

VI) Asuntos de la Dirección de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica

a) Presentación del reglamento y políticas de la DECAT

VII) Varios

Correspondencia

- a) Oficio DPD-003-2021 (Estudio de "Análisis para la determinación de una posible oferta de capacitación técnica desde la perspectiva del Colegio Universitario de Limón, dentro del área de influencia de la Sede de Pococí y el Aula Didáctica Estación Experimental Los Diamantes")
- b) Oficio DPD-008-2021 (Requerimientos de información)

I) Comprobación de cuórum

Se visualiza la conexión de los miembros del Consejo Directivo,

II) Aprobación del Orden del Día Nº003-2021

Se aprueba orden del día

III) Aprobación del acta Nº002-2021

La señora Maureen Guevara y el señor Ricardo Wing se abstiene debido a que no participaron en la sesión.

Los demás miembros del Consejo Directivo aprueban el acta.

III) Asuntos de la Decanatura

a) Revisión de Reglamento del teletrabajo



En este punto se les indica a los señores del Consejo Directivo que ya se les había remitido el documento con las observaciones que se habían realizado, lo que estaba pendiente era la revisión y aprobación por parte de los señores y señoras del Consejo Directivo.

El señor Jean Carlos Mirando Fajardo representante del Instituto Tecnológico de Costa Rica expreso que no tuvo oportunidad de revisar el reglamento puesto que este le fue remitido al correo del Cunlimón el cual no revisa regularmente.

El señor Ricardo menciona que está de acuerdo en aprobarlo, así mismo la señora Kattia Vasconcelos indica que si se incorporó las observaciones que se indicaron, la señora Maureen de la Universidad Técnica Nacional indican estar de acuerdo y el joven Kenneth representante estudiantil también está de acuerdo.

Se somete a votación

RESULTADO DE LA VOTACIÓN VOTOS A FAVOR: 5 VOTOS EN CONTRA: 1

El voto disidente corresponde al señor Jean Carlos Miranda Fajardo representante del Instituto Tecnológico de Costa Rica expreso que no tuvo oportunidad de revisar el reglamento puesto que este le fue remitido al correo del Cunlimón el cual no revisa regularmente, lo anterior queda constancia en los considerandos del acuerdo.

Considerando:

- 1. Que en sesión N°001-2021 del 14 de enero 2021 la empresa de consultoría Van Deer Leer presenta ante el Consejo Directivo el reglamento de teletrabajo del Cunlimón.
- 2. Que el señor Ricardo Wing representante del Consejo Superior de Educación consulta y solicita sea incluida la normativa que ha emitido el gobierno o del Ministerio de trabajo de seguridad social que enmarque el asunto del teletrabajo, además de las medidas disciplinarias que enmarcan el reglamento.
- 3. Que el señor Luis Gómez C. consultor indica que efectivamente serán agregadas esas observaciones al reglamento
- 4. Que el día 08 de febrero 2021 la Decanatura hace remisión a los señores y señoras del Consejo Directivo para su revisión.
- 5. Que en sesión N°03-2021 del 11 de febrero 2021 se realiza la consulta a los señores del Consejo Directivo para determinar si fueron agregadas las observaciones indicadas.
- 6. Que el señor Jean Carlos Miranda Fajardo representante del Instituto Tecnológico de Costa Rica expreso que no tuvo oportunidad de revisar el reglamento puesto que este le fue remitido al correo del Cunlimón el cual no revisa regularmente.
- 7. Que los demás integrantes del Consejo Directivo indican estar de acuerdo con el reglamento de teletrabajo remitido.

Se acuerda:

"APROBAR EL REGLAMENTO DE TELETRABAJO DEL COLEGIO UNIVERSITARIO DE LIMON"

Acuerdo firme



V) Asuntos de la Dirección Administrativa Financiera

a) Presentación de los Estados Financieros del IV trimestre 2020.

Ingresa a la sala la Contadora de la institución Wendelyn Castro Hardley y procede con la presentación indicando que la Dirección General de Contabilidad Nacional por medio del oficio DCN-UCC- 0003-2021 Presentación de Estados Financieros al cierre del anual 2020 (enero a diciembre 2020), indica los requerimientos de presentación de los Estados Financieros del periodo contable 2020, los cuales son de aplicación obligatoria.

Las siguientes son las fechas de revisión y fecha final para la entrega de los estados financieros la cual es el de febrero.

Fecha Revisión	Fecha final
30/01/2021	15/02/2021

Con fundamento en las potestades conferidas en los artículos 90, 91, 93 y 94 de la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos Nº 8131, Directriz 004-2014 y lo establecido en el Decreto Ejecutivo número 32988-H-MP-PLAN, publicado en La Gaceta número 74 del 18 de abril de 2006, denominado "Reglamento a la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos", todas las entidades públicas contempladas en el Directriz CN001-2019 deberán presentar los Estados Financieros correspondientes al cuarto trimestre 2020 (acumulado de enero a diciembre de 2020) con fecha máxima el 15 de febrero 2021.

A partir del cierre contable parcial a junio 2020, lo primero que solicitan es llevar un control del impacto de la pandemia

- EFECTO PANDEMIA MUNDIAL (COVID19)
 - Riesgo de Incertidumbre
 - Efecto en el deterioro de acuerdo con la NICSP 21 y 26
 - Efectos en la NICSP 25 Beneficios a Empleados y relación con los beneficios a corto plazo de la NICSP 1
 - Transferencia de recursos para la atención de la pandemia
 - Control de Gastos
 - Control Ingresos
 - Administración de Riesgos

Seguidamente se va analizar cada punto en las siguientes presentaciones

- EFECTO PANDEMIA MUNDIAL (COVID19)
 - Riesgo de Incertidumbre
 - Cada ente debe hacer un análisis de riesgo sobre el funcionamiento total de la institución, y elaborar un FODA institucional sobre el impacto del COVID19. Dicho FODA deberá ser revisado y actualizado en cada cierre trimestral y anual de acuerdo con los plazos establecidos.



• EFECTO PANDEMIA MUNDIAL (COVID19)

Efecto en el deterioro de acuerdo con la NICSP 21 y 26

El 10 y 11 de noviembre 2020 durante reuniones sostenidas con las unidades primarias de registro la

- 10 J 11 23 110 (10111011	2020 datante redinantes sostemadas em las amediaes primariaes de registro.
	Desarrollar oferta curricular de diplomados virtuales
	12. Ampliar la cobertura de la oferta a la comunidad con programas técnicos y cursos
	libres que se puedan ofrecer de forma virtual a todo el país o inclusive fuera del país
	13. Generar alianzas estratégicas con instituciones o empresas para ofrecer servicios de
OPORTUNIDADES	capacitación personalizada para los empleados.
	 Desarrollo de un nuevo modelo pedagógico institucional.
	Acceso a internet a estudiantes que viven en zonas de difícil acceso.
	Resistencia al cambio.
DEBILIDADES	3. Recursos presupuestarios limitados para el otorgamiento de equipo y servicios de
	internet, para la conectividad de la población estudiantil.
	4. Disminución de presupuesto por parte del Gobierno.
	Aumento de la competencia de instituciones de educación técnica, centros
	universitarios públicos y privados.
	2. Cambios en las políticas nacionales de aprobación de presupuesto (transferencia de
	gobierno)
AMENAZAS	3. Restricciones presupuestarias de parte del gobierno Central hacia las instituciones
	públicas, limitando la inversión y desarrollo de nuevos proyectos institucionales.
	4. Resistencia al cambio en la modalidad presencial a la virtualidad por parte de
	estudiantes. Para muchas personas, les resultaba difícil el uso de la tecnología o no se
	sienten cómodos usándola.

Decanatura realizó la solicitud de los recursos pertinentes para la implementación de las NICSP. Para el caso de la unidad de control de activos en cuanto al deterioro de activos, cálculo de depreciaciones y demás requerimientos de esta unidad se toma la decisión de realizar una solicitud a la unidad de proveeduría para que se genere una contratación que brinde apoyo en esa área, la unidad de proveeduría solicita a la unidad de control de activos que se realice formalmente la solicitud en donde se brinden las especificaciones técnicas sobre los requerimientos de la contratación.

• EFECTO PANDEMIA MUNDIAL (COVID19)

Efecto en el deterioro de acuerdo con la NICSP 21 y 26

La encargada de control de activos atiende remitiendo el oficio CRA-0006-2021, en donde realiza un listado de los aspectos necesarios para la implementación de las NICSP y particularmente solicita el apoyo para atender el cuadro de especificaciones, método que se utilice para la generación de datos estadísticos en cuanto al deterioro de activos.

Actualmente se encuentra en estudio y análisis por la unidad de proveeduría los requerimientos correspondientes para la formulación del cartel y proceder con la contratación.

• EFECTO PANDEMIA MUNDIAL (COVID19)

 Efectos en la NICSP 25 Beneficios a Empleados y relación con los beneficios a corto plazo de la NICSP 1

La institución no ha variado los salarios de los funcionarios, sin embargo, únicamente se interrumpe el servicio en la docencia musical.

No obstante, debe revelarse que por la pandemia el CUNLIMON ha visto disminuido el ingreso de estudiantes, reflejado ello en la no apertura de cursos, por lo tanto, dicha situación ha desencadenado en que la administración deba realizar liquidaciones de los extremos laborales de algunos docentes que así lo han solicitado y disminución de la nómina.



• EFECTO PANDEMIA MUNDIAL (COVID19)

• Transferencia de recursos para la atención de la pandemia

CANTIDAD FUNCIONARIOS	FUNCIONARIOS	FUNCIONARIOS	мо	MODALIDAD MODALIDAD		SERVICIOS INTERRUMPIDOS CON PANDEMIA		CANTIDAD FUNCIONARIOS INCAPACITADOS	CANTIDAD FUNCIONARIOS EN VACACIONES		
PLANILLA	EN PLAZA	INTERINOS	PRE (C/	SENCIAL INTIDAD IONARIOS)	MODALIDAD TELETRABAJO (CANTIDAD FUNCIONARIOS)		SERVICIO	(1 A 10) NIVEL DE INTERRUPCION	POR PANDEMIA	POR PANDEMIA	
201	20	4			201		Docencia musical	10	0	0	
165	21	4			165		Docencia Musical	10	o	0	
161	22	3			160		Docencia Musical	10	2	o	

Deben revelar las transferencias giradas a otras instituciones que se han encargado de administrar recursos para combatir la pandemia.

A su vez las instituciones que han recibido estas ayudas, deben revelarlas con el fin de valorar todo el

proceso para combatir la situación sanitaria.

- No aplica al CUNLIMON no se recibieron ni entregaron transferencias.
- EFECTO PANDEMIA MUNDIAL (COVID19)
 - Control de Gastos

Total, del gasto utilizado &epsilon 21.852.540,68 para el cierre al 30/09/2020 dándose un incremento respecto al trimestre anterior de &epsilon 7.531.587,00

Es evidente que la institución ha incurrido en un gasto considerable para hacer frente a la Pandemia, por ejemplo, la partida de Productos Farmacéuticos, años atrás no generaba tanto gasto a diferencia del 2020, lo anterior con el fin de atender las medidas sanitarias ante la Pandemia.

GASTRO REGISTRADO	CUENTA	DEPARTAMENTO	MONTO	OBSERVACIONES
				En atención a las medidas
				sanitarias para el COVID-19,
				se requiere de la compra de
				suministros farmacéuticos
				para atención a las
				actividades académicas y
				administrativas del
solicitud 740 Compra de		Dirección		CUNLIMON, y de
Artículos Farmacéuticos		Administrativa		protección para el personal
(Botiquín)	2.01.02	Financiera	7.108.954,28	que en ella labora.



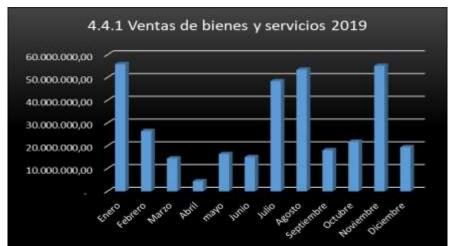


				compra de suministros
7				farmacéuticos para atención a
				las actividades académicas y
				administrativas del
		Dirección		CUNLIMON, y de
solicitud 823 compra de		Administrativa		protección para el personal
mascarillas con filtro	2.01.02	Financiera	760.000,00	que en ella labora.
				Ante las medidas sanitarias
				del COVID-19, se solicita la
				adquisición e instalación de
				LAVAMANOS TIPO
				ESTACIÓN CON
				DISPENSADORES DE
Solicitud 771, 780 Compra				JABON ALCOHOL EN
de Lavamanos con				GEL Y TOALLA, para
Dispensadores - Colocación		Dirección		ubicación en Sedes
en Sedes Académicas y		Administrativa		Académicas y
Administrativas	5.01.99	Financiera	3.330.000,00	Administrativas.
				En atención a las medidas
				sanitarias para el COVID-19,
				se requiere de la compra de
				suministros farmacéuticos
				para atención a las
Solicitud 772, 773, 796				actividades académicas y
Productos Farmacéuticos				administrativas del
para Mitigación del COVID-		Dirección		CUNLIMON, y de
19 - Productos		Administrativa		protección para el personal
Farmacéuticos	2.01.02	Financiera	6.771.586,40	que en ella labora.
				Servicio de Instalación del
				sistema de tuberías y
Solicitud 781 Instalación de				colocación de 18 Estaciones
Lavamanos en Sedes				de Lavamanos en Sedes
Académicas y				Académicas y
Administrativas	1.08.01	DAF-DAC-DECAT	3.882.000,00	Administrativas.
Total gasto presupuestario			21.852.540,68	

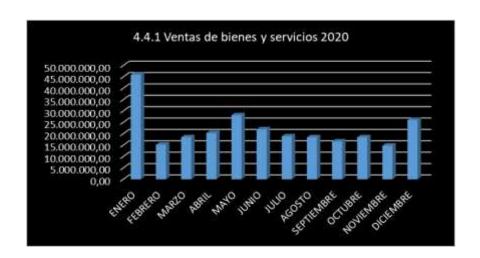
• EFECTO PANDEMIA MUNDIAL (COVID19)

Control Ingresos

La generación de datos y estadísticas de ingresos tiene como objetivo conocer cuál ha sido la afectación de los ingresos por efecto de la pandemia, por lo que cada ente debe analizar la materialidad de los ingresos y hacer un análisis del impacto de acuerdo con los recursos recibidos e incluirlo dentro de las revelaciones de los Estados Financieros.

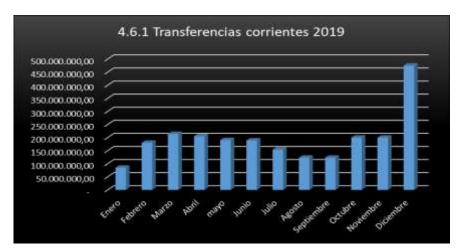


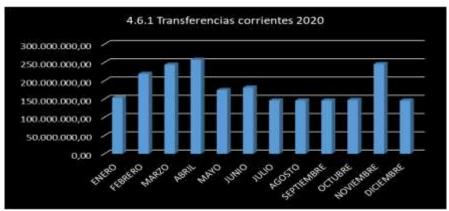
		De 1 a 10 (indicar afectación)	Se detecta De	eterioro	Observaciones
Tributarios	colones		SI	NO	
Ventas de bienes y servicios	149.958.147,08		X		
Ventas de bienes y servicios	203.909.513,52		X		
Ventas de bienes y servicios	263.163.292,28		X		





Transferencias	MONTO en millones de	De 1 a 10 (indicar	Se detecta Deterioro		Observaciones
Corrientes	colones	afectación)	SI	NO	
Transferencias corrientes del Gobierno Central	1.230.006.656,73		X		
Transferencias corrientes del Gobierno Central	1.667.821.576,02		X		
Transferencias corrientes del Gobierno Central	2.206.825.648,32		X		







• EFECTO PANDEMIA MUNDIAL (COVID19)

Control Ingresos

Si se compara las Transferencias corrientes con el año anterior se presenta una disminución del 6%. Por esta afectación la institución ha dejado de percibir cerca de ¢605.604.329,19, situación que obedece a la disminución de las transferencias que se percibían normalmente desde marzo 2020 (Sin afectación de pandemia).

• 243.991.131.59

174, 627, 034,00

145.938.306,43

EFECTO PANDEMIA MUNDIAL (COVID19)

Administración de Riesgos

El pasado 18/01/2021 se le notifica al Departamento Contable con la remisión del Oficio DEC-067 sobre la conformación de la comisión de control interno SEVRI, en este se menciona las personas que integran esa comisión, además se informa que parte de las obligaciones corresponde remitir un informe de cada sesión de trabajo en pro del seguimiento de las acciones, planificación y fiscalización necesaria.

Para el 20 enero 2021, se realiza sesión para la revisión de consultoría contratada en atención al plan estratégico institucional y control interno, en esta reunión se muestran parte de entregables de los consultores, así como la necesidad de realizar la juramentación formal ante ente externo regulador Contraloría General de la Republica.

Dentro de los acuerdos se encuentran la revisión de esos entregables por parte de cada uno de los miembros de la comisión, y coordinación para la juramentación, siendo fecha límite el 01 marzo 2021.

• EFECTO PANDEMIA MUNDIAL (COVID19)

Administración de Riesgos

El pasado 18/01/2021 se le notifica al Departamento Contable con la remisión del Oficio DEC-067 sobre la conformación de la comisión de control interno SEVRI, en este se menciona las personas que integran esa comisión, además se informa que parte de las obligaciones corresponde remitir un informe de cada sesión de trabajo en pro del seguimiento de las acciones, planificación y fiscalización necesaria

Para el 20 enero 2021, se realiza sesión para la revisión de consultoría contratada en atención al plan estratégico institucional y control interno, en esta reunión se muestran parte de entregables de los consultores, así como la necesidad de realizar la juramentación formal ante ente externo regulador Contraloría General de la Republica.

Dentro de los acuerdos se encuentran la revisión de esos entregables por parte de cada uno de los miembros de la comisión, y coordinación para la juramentación, siendo fecha límite el 01 marzo 2021.

Al ser las 9: 30 h se incorpora a la sesión la señora Marbellí Vargas representante de la Universidad Estatal a Distancia.

En segunda instancia la elaboración del Estado de Notas Contables requiere de la generación de estadísticas, es decir el enfoque que quiere darle la DGCN a la revelación debe ser con un análisis con un razonamiento de datos, es por ello que los responsables contables deben tomar el tiempo necesario para solicitar a las unidades primarias la información necesaria y llenar los cuadros y requerimientos que solicita la Contabilidad Nacional en el formato de notas, es para ello que se requiere la activación de la Comisión Institucional de NICSP, coordinada por el Director Administrativo y Financiero ya que, las NICSP no es solo un tema contable sino de toda la organización.



Otros aspectos a considerar son:

- * El auxiliar de cuentas reciprocas y el proceso de confirmación de saldos contables con otras entidades. Este auxiliar debe ser referencia del nivel 8 de la balanza de comprobación, por medio de estos instrumentos se marcan los tiempos del devengo y se distancia del presupuesto base efectivo.
- * El registro de capital inicial no puede tener variación. Las incorporaciones de capital deben ser debidamente explicadas y razonadas en el Estado de Notas Contables.
- * El uso del Formato del Estado de Notas Contables emitido por la DGCN es de uso obligatorio para todos los entes públicos.

Presentación de los Estados Financieros Parciales a diciembre 2020

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Colegio Universitario de Limón (CUNLIMON)									
	Estado de Situación Financiera o Balance General								
Del 01 de Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2020									
- En miles de colones -									
Cuenta	Descripción	Nota	2020	2019	Variaciones				
	ACTIVO								
.1.	Activo Corriente								
	Efectivo y equivalentes de								
1.1.1.	efectivo	03	642 936,31	1 037 963,26	-38,06				
1.1.1.01.	Efectivo		642 936,31	1 037 963,26	-38,06				
.1.3.	Cuentas a cobrar a corto plazo	05	46 625,58	46 981,76	-0,76				
.1.3.01.	Impuestos a cobrar a corto plazo		226,89	226,89	0,00				
1.1.3.04.	Servicios y derechos a cobrar a corto plazo		33 540,55	39 465,89	-15,01				
.1.3.06.	Transferencias a cobrar a corto plazo		3 578,76	0,00					
.1.3.09.	Anticipos a corto plazo		8 478,38	6 487,98	30,68				
.1.3.97.	Cuentas a cobrar en gestión judicial		801,00	801,00					
.1.4.	Inventarios	06	57 176,31	69 890,57	-18,19				
.1.4.01.	Materiales y suministros para		57 176.31	69 890.57	-18.19				
	consumo y prestación de servicios		- , -	, .	-, -				
.1.9.	Otros activos a corto plazo	07	1 753,69	1 732,99	1,19				
1.1.9.01.	Gastos a devengar a corto plazo		1 753,69	1 732,99	1,19				
	Total del Activo Corriente		748 491,89	1 156 568,58	-35,28				
.2.	Activo No Corriente	40	4 454 040 40	005 504 00	22.00				
.2.5.	Bienes no concesionados	10	1 151 919,16	865 581,98	33,08				
.2.5.01.	Propiedades, planta y equipos explotados		507 251,43	477 108,45	6,32				
.2.5.08.	Bienes intangibles no concesionados		41 595,66	88 996,90	-53,26				
.2.5.99.	Bienes no concesionados en proceso de producción		603 072,07	299 476,63	101,38				
.2.9.	Otros activos a largo plazo	13	546 577,19	546 577,19	0,00				
.2.9.99.	Activos a largo plazo sujetos a depuración contable		546 577,19	546 577,19	0,00				
	Total del Activo no Corriente		1 698 496,35	1 412 159,17	20,28				
	TOTAL DEL ACTIVO		2 446 988,24	2 568 727,75	-4,74				





<u>2.</u>	PASIVO				
2.1.	Pasivo Corriente				
2.1.1.	Deudas a corto plazo	14	364 543,47	120 376,77	202,84
2.1.1.01.	Deudas comerciales a corto plazo		92 909,80	93 121,56	-0,23
2.1.1.02.	Deudas sociales y fiscales a corto plazo		271 633,67	27 255,21	896,63
2.1.3.	Fondos de terceros y en garantía	16	13 847,92	14 481,03	-4,37
2.1.3.03.	Depósitos en garantía		13 847,92	14 481,03	-4,37
2.1.4.	Provisiones y reservas técnicas a corto plazo	17	-1 050,75	196 793,21	-100,53
2.1.4.01.	Provisiones a corto plazo		-1 050,75	196 793,21	-100,53
2.1.9.	Otros pasivos a corto plazo	18	43 332,53	44 690,13	-3,04
2.1.9.01.	Ingresos a devengar a corto plazo		43 332,53	44 690,13	-3,04
	Total del Pasivo Corriente		420 673,17	376 341,14	11,78
2.2.	Pasivo No Corriente				
	TOTAL DEL PASIVO		420 673,17	376 341,14	11,78
<u>3.</u>	PATRIMONIO				
3.1.	Patrimonio público				
3.1.1.	Capital	24	205 000,00	205 000,00	0,00
3.1.1.01.	Capital inicial		122 000,00	122 000,00	0,00
3.1.1.02.	Incorporaciones al capital		83 000,00	83 000,00	0,00
3.1.3.	Reservas	26	28 486,50	28 486,50	0,00
3.1.3.01.	Revaluación de bienes		28 486,50	28 486,50	0,00
3.1.5.	Resultados acumulados	28	1 792 828,57	1 958 900,11	-8,48
3.1.5.01.	Resultados acumulados de ejercicios anteriores		1 942 236,58	1 858 483,45	4,51
3.1.5.02.	Resultado del ejercicio		-149 408,01	100 416,66	-248,79
3.2.	Intereses minoritarios				
	TOTAL DEL PATRIMONIO		2 026 315,07	2 192 386,61	-7,57
	TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		2 446 988,24	2 568 727,75	-4,74



ESTADO DE REDIMIENTO FINANCIERO

	Colegio Universitario de Limón (CUNLIMON)							
	Estado de Rendimiento Financiera							
	Del 01 de Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2020							
	- En mile	s de colones -						
Cuenta 🕶	Descripción 🔻	Nota 🔻	2020 🔻	2019 📝	2019 🔻			
4.	INGRESOS							
4.4.	Ingresos y resultados positivos por ventas							
4.4.1.	Ventas de bienes y servicios	40	263.163,29	348.853,83	-24,56			
4.4.1.02.	Ventas de servicios		263.163,29	348.853,83	-24,56			
4.6.	Transferencias							
4.6.1.	Transferencias corrientes	49	2.206.825,65	2.339.727,41	-5,68			
4.6.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno		2.206.825,65	2.339.727,41	-5,68			
4.9.	Otros ingresos							
4.9.1.	Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación	51	0,01	-6,64	-100,15			
4.9.1.01.	Diferencias de cambio positivas por activos		0,01	-6,64	-100,15			
4.9.9.	Otros ingresos y resultados positivos	57	10.485,53	24.837,55	-57,78			
4.9.9.99.	Ingresos y resultados positivos varios		10.485,53	24.837,55	-57,78			
	TOTAL DE INGRESOS		2.484.483,49	2.713.412,15	-8,44			



· · · Consejo Directivo

5.	GASTOS				
5.1.	Gastos de				
5.1.	funcionamiento				
5.1.1.	Gastos en personal	58	1.397.519,00	1.474.921,86	-5,25
5.1.1.01.	Remuneraciones Básicas		685.867,04	735.816,74	-6,79
5.1.1.02.	Remuneraciones eventuales		131,56	959,33	-86,29
5.1.1.03.	Incentivos salariales		421.965,46	437.867,42	-3,63
5.1.1.04.	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social		100.936,48	112.229,26	-10,06
5.1.1.05.	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y a otros fondos de capitalización		136.203,76	133.923,09	1,70
5.1.1.06.	Asistencia social y beneficios al personal		52.414,70	54.126,02	-3,16
5.1.2.	Servicios	59	991.562,49	959.393,43	3,35
5.1.2.01.	Alquileres y derechos sobre bienes		93.638,76	100.083,40	-6,44
5.1.2.02.	Servicios básicos		80.399,58	77.812,31	3,33
5.1.2.03.	Servicios comerciales y financieros		86.782,28	61.389,69	41,36
5.1.2.04.	Servicios de gestión y apoyo		633.434,30	582.898,15	8,67
5.1.2.05.	Gastos de viaje y transporte		9.121,50	30.692,74	-70,28
5.1.2.06.	Seguros, reaseguros y otras obligaciones		11.937,43	10.156,36	17,54
5.1.2.07.	Capacitación y protocolo		21.672,38	42.623,93	-49,15
5.1.2.08.	Mantenimiento y reparaciones		54.576,26	53.736,85	1,56



· · · Consejo Directivo

5.1.3.	Materiales y suministros consumidos	60	12.020,90	32.165,42	-62,63
5.1.3.01.	Productos químicos y conexos		3.868,41	9.730,51	-60,24
5.1.3.03.	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento		86,70	2.151,45	-95,97
5.1.3.04.	Herramientas, repuestos y accesorios		1.850,47	43,50	4.153,95
5.1.3.99.	Útiles, materiales y suministros diversos		6.215,32	20.239,96	-69,29
5.1.4.	Consumo de bienes distintos de inventarios	61	183.507,96	128.854,89	42,41
5.1.4.01.	Consumo de bienes no concesionados		183.507,96	128.854,89	42,41
5.4.	Transferencias				
5.4.1.	Transferencias corrientes	71	4.162,56	4.717,85	-11,77
5.4.1.01.	Transferencias corrientes al sector privado interno		4.162,56	4.717,85	-11,77
5.4.2.	Transferencias de capital	72	16.761,40	11.355,48	47,61
5.4.2.02.	Transferencias de capital al sector público interno		16.761,40	11.355,48	47,61
5.9.	Otros gastos				
5.9.1.	Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación	73	40,66	6,41	534,32
5.9.1.01.	Diferencias de cambio negativas por activos		40,66	6,41	534,32
5.9.9.	Otros gastos y resultados negativos	75	27.379,77	1.580,15	1.632,73
5.9.9.02.	Impuestos, multas y recargos moratorios		27.235,41	1.580,15	1.623,60
	TOTAL DE GASTOS		2.633.891,50	2.612.995,49	0,80
	AHORRO y/o DESAHORRO DEL PERIODO		-149.408,01	100.416,66	-248,79



ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

	Colegio U	niversitario de Li	món (CUNLIMON)		
	ESTA	DO DE FLUJO D	DE EFECTIVO		
	Del 01 de Enc	ero de 2020 al 31	de Diciembre de 2020	0	
	En miles de	e colones			
Р	→ Descripción → Nota	ı N°	2020	2019	Variacion -
FLUJOS DE EFECTIV	O DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN				
Cobros	7	6	2 486 653,78	2 750 565,39	-9,59
	Cobros por ventas de inventarios, servicios y derecho	s administrativos	269 342,59	386 007,07	-30,22
	Cobros por transferencias		2 206 825,65	2 339 727,41	-5,68
	Otros cobros por actividades de operación		10 485,54	24 830,91	-57,77
Pagos	7	7	2 391 644,19	2 464 791,53	-2,97
	Pagos por beneficios al personal		1 593 966,54	1 414 412,94	12,69
	Pagos por servicios y adquisiciones de inventarios (inc	cluye anticipos)	748 396,49	1 032 718,69	-27,53
	Pagos por prestaciones de la seguridad social		936,76	0,00	100,00
	Pagos por otras transferencias		20 923,96	16 073,33	30,18
	Otros pagos por actividades de operación		27 420,44	1 586,56	1 628,30
	vo por actividades de operación		95 009,59	285 773,86	-66,75
FLUJOS DE EFECTIV	O DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
Pagos	7:	9	469 845,12	312 087,76	50,55
	Pagos por adquisición de bienes distintos de inventario	os	469 845,12	312 087,76	50,55
Flujos netos de efecti	vo por actividades de inversión		-469 845,12	-312 087,76	50,55
FLUJOS DE EFECTIV	O DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN				
Cobros	8	0	4 009,01	0,00	
	Cobros por incrementos de capital y transferencias de	capital	4 009,01	0,00	100,00
Pagos	8	1	24 200,45	546 628,79	-95,57
	Otros pagos por actividades de financiación		24 200,45	546 628,79	-95,57
Flujos netos de efecti	vo por actividades de financiación		-20 191,44	-546 628,79	-96,31
ncremento/Disminuci	ión neta de efectivo y equivalentes de efectivo por flujos de	actividades	-395 026,96	-572 942,69	-31,05
ncremento/Disminuci	ión neta de efectivo y equivalentes de		0.00	0.00	
	es de efectivo al inicio del ejercicio		1 037 963.27	1 610 905,96	-35.57
	ntes de efectivo al final del ejercicio 8.	2	642 936.31	1 037 963.27	-38.06

Una vez finalizada la presentación la señora Karleny Clark Decana procede a consultar si se cuenta con alguna consulta o duda a lo que los señores y señoras del Consejo Directivo indican que no.

Se somete a votación

RESULTADO DE LA VOTACIÓN VOTOS A FAVOR: 6 VOTOS EN CONTRA: 0

Considerando que:

- a) En atención al oficio DCN-UCC-0003-2021 de la Dirección General de Contabilidad Nacional, la señorita Wendelyn Castro Hardley encargada de Contabilidad institucional presentó al Consejo Directivo el informe que contiene los Estados Financieros al cuarto trimestre 2020 del Cunlimón.
- b) A partir del cierre contable parcial a junio 2020, solicitan llevar un control del impacto de la pandemia.
 - Riesgo de Incertidumbre
 - Efecto en el deterioro de acuerdo con la NICSP 21 y 26
 - Efectos en la NICSP 25 Beneficios a Empleados y relación con los beneficios a corto plazo de la NICSP 1
 - Transferencia de recursos para la atención de la pandemia
 - Control de Gastos



- Control Ingresos
- Administración de Riesgos
- c) Se han revisado el Estado de Flujo de Efectivo
- d) Se han revisado el Estado de Cambios de Patrimonio Neto
- e) Se han revisado la Balanza de Comprobación
- f) Se han revisado el Estado de Situación Financiera o Balance General
- g) Se han revisado el Estado de Rendimiento Financiera
- h) Se han revisado el Estado de Situación Evolución de Bienes

Se acuerda:

"APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CON SUS RESPECTIVOS BALANCES CORRESPONDIENTES AL CIERRE CONTABLE 31 DE DICIEMBRE 2020".

Acuerdo firme y Unánime.

Al ser las 9:58 am se incorpora a la sesión la señora Kattia Vasconcelos representante de la Universidad Nacional

b) Presentación del informe de Ejecución Presupuestaria IV trimestre 2020

Ingresa a la sala la señora Mylee Chan Badilla, la cual saluda e inicia con la presentación.

Indica que la siguiente presentación es avalada por la Dirección Administrativa Financiera

Ingresos IV Trimestre 2020

Detalle de la cuenta	Monto recaudado
Derechos administrativos a los servicios de educación	35.717.740,20
Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos	,
Transferencia MEP	533.984.521,01
Transferencia INCOPESCA	1.445.605,20
Venta de maquinaria y equipo(vehículo)	4.010.010,00
Superávit libre	-
Superávit especifico	-
Ingresos varios no específicos	
Total presupuestario	¢576.310.960,34



Egresos IV Trimestre 2020

Detalle de la cuenta	Ejecución IV trimestre
Remuneración	362.370.745
Servicios	333.526.193
Materiales y suministros	402.973
Bienes duraderos	70.767.499
Transferencias corrientes	2.158.948
Total presupuestario	¢ 769.226.358,80

Al ser las 10:05 am la señora Marbellí Vargas se desconecta de la sesión

Modificación 5

Durante el IV trimestre se contempla los ajustes planteados y aprobados por parte de la Administración de:

• Modificación interna presupuestaria N°4 por un monto de: **¢82.056.572.15** aprobada mediante oficio DAF-143-2020

La señora Karleny Clark consulta si tienen alguna observación a lo que los señores indican no tener.

Se somete a votación

RESULTADO DE LA VOTACIÓN VOTOS A FAVOR: 6 VOTOS EN CONTRA: 0

Considerando que se analizó:

- 1. El Informe de Ejecución del Presupuesto de Ingresos.
- 2. El Resumen General del Presupuesto de Egresos.
- 3. El Resumen del Presupuesto a nivel de programas, egresos reales.
- 4. Los Gastos Reales según clasificación económica.
- 5. El Informe de ejecución del presupuesto egresos de propaganda e información.
- 6. El Informe de Modificaciones Internas.
- 7. El Resumen General de la relación de puestos.
- 8. El Resumen General de Nivel de empleo.
- 9. El Resumen General de Dietas.

Se acuerda:

"APROBAR EL INFORME FINANCIERO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL CUNLIMÓN AL IV TRIMESTRE DE 2020 Y ELEVARLO A LOS ENTES RESPECTIVOS."

Acuerdo firme y Unánime.



19 c) Presentación de liquidación presupuestaria del ejercicio económico 2020

Continuando con la presentación de la liquidación presupuestaria.

Liquidación de los ingresos reales 2020

Detalle de la cuenta	Presupuesto ingresos 2020	Ingresos real acumulado	% recaudación
Derechos administrativos a los servicios de educación	480.177.181,31	255.802.150,45	53,27%
Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos	18.177.000,00	10.415.960,35	57,30%
Ingresos varios no específicos	-	55.000,00	100,00%
Transf. corrientes del Gobierno Central del Ejerc. 2005 (MEP)	2.444.778.461,38	2.194.187.669,30	89,75%
Transf. corrientes de Instituciones Desc no Empre(INCOPESCA)	10.000.000,00	9.029.558,59	90,30%
Superávit libre	132.648.956,06	8.817.083,32	6,65%
Superávit libre (Presupuesto extraordinario 1)	299.000.000,00	299.000.000,00	100,00%
Superávit especifico	96.660.617,87	96.660.617,87	100,00%
Venta de maquinaria y equipo(vehículo)	-	4.010.010,00	-
Total presupuestario	3.481.442.216,62	2.877.978.049,88	82,67%
TOTAL PRESUPUESTARIO SIN INTERESES	3.463.265.216,62	2.867.562.089,53	83%

Liquidación de los egresos reales 2020

Detalle de la cuenta	Presupuesto definitivo según ingreso real	Presupuesto ejecutado	% de ejecución
Remuneración	1.352.977.027,69	1.347.359.552	99%
Servicios	1.001.728.790,66	996.250.105	99%
Materiales y suministros	11.783.110,00	11.621.321	98%
Bienes duraderos	476.015.687,38	478.194.324	100%
Transferencias corrientes	22.342.464,00	19.935.227	89%
Total presupuestario	2.864.847.079,73	2.853.360.529	99%



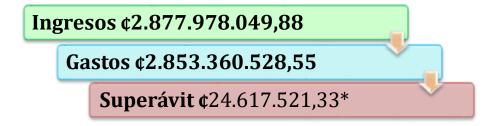
Modificaciones presupuestarias 2020

• Durante el año fueron aprobadas 5 modificaciones presupuestarias las cuales se detallan a continuación:

MES	OFICIO APROBACIÓN	MONTO MODIFICADO
ENERO		
	DEC-006-2020	¢404.188.660
ABRIL		
	DAC-024-2020	¢114.736.423.46
JUNIO		
	DEC-063-2020	¢74.221.504
SETIEMBRE		
	DEC-090-2020	¢194.870.254.00
DICIEMBRE	DAF-143-2020	¢82.056.572.15

SUPERAVIT 2020

Resultados del periodo 2020



Saldos a favor por conciliar y registrar en la corriente presupuestaria 2020

TOTAL BANCOS CONCILIADO	651.696.390,10
DICIEMBRE 2020	
SUPERAVIT NO TRASLADADO EN EL	-123.831.872,74
2020 (autorizado)	
SUPERAVIT 2021 autorizado	-82.056.572,15
POR REPORTAR SIPP	445.807.945,20

^{*}La diferencia se integra con los resultados de los trimestres anteriores, y conforman el superávit final de la institución para el año 2020.



21 Resumen acumulado del Superávit

Total superávit acumulado 2019	610.209.435,61
EJECUCION LIBRE 2020 APROBADO DFOE-SOC-1382	132.648.957
EJECUCION ESPECIFICO 2020 DFOE-SOC-1382	96.660.618
SUPERAVIT 2019	381.056.572,15
Presupuesto extraordinario 2020 oficio CGR 09319	299.000.000,00
Superávit especifico	-
Resultado superávit libre 2019, después de aprobar el presupuesto	
extraordinario	82.056.572,15
Presupuesto superávit aprobado 2021 OFICIO CGR 19682	82.056.572,15
Resultado SUPERAVIT LIBRE 2020	18.653.962,74
Resultado SUPERAVIT ESPECIFICO 2020	5.963.558,59
Total superávit acumulado 2020	24.617.521,33
Saldos a favor bancos por conciliar de periodos anteriores	445.807.945,20
Saldo a favor por conciliar periodo 2020 no transferido para gasto	123.831.872,74
Superávit Libre Acumulado	588.293.780,69
Superávit especifico acumulado	5.963.558,59
TOTAL SUPERAVIT CIERRE 2020	594.257.339,28

Se somete a votación

RESULTADO DE LA VOTACIÓN VOTOS A FAVOR: 6 VOTOS EN CONTRA: 0

Considerando:

 Que la Señora Mylee Chan Badilla, del departamento de Presupuesto del Colegio Universitario de Limón presentó ante los miembros del Consejo Directivo, los Egresos Reales según clasificación económica, el Informe de Modificaciones Internas y el Resumen General del Superávit acumulado 2020.

Se acuerda:

"APROBAR EL INFORME FINANCIERO DE LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020 Y ELEVARLO A LOS ENTES RESPECTIVOS."

Acuerdo firme y Unánime



VI) Asuntos de la Dirección de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica

a) Presentación del reglamento y políticas de la DECAT

Seguidamente la señora Karleny da la bienvenida a el señor Luis Gómez y a Damaris Bermúdez Elizondo, en donde indican que la señora Bermúdez realizará la presentación.

Objetivo de la presentación

Presentar la Política Integral de Gestión Administrativa y Operativa de la DECAT del Cunlimón al Consejo Directivo para su aprobación.

Política Integral de Gestión Administrativa y Operativa.

Conjunto de normas y orientaciones administrativas y operativas de carácter general y mandatorio, que permita transversalizar la estrategia institucional, las ideas rectoras y la operación de los subprocesos vinculados hacia los servicios formativos y de capacitación que oferta la DECAT, al sector productivo/empresarial y la comunidad en general.

¿Por qué es importante contar con Políticas Institucionales?

- Orientación
- Aprendizaje documentado
- Adaptación
- Promover accionar
- Lograr objetivos organizacionales

Estructura de la política integral de la DECAT

Política

S.1. Tener una integración de la gestión de calidad en todos los procesos, proyectos y servicios de la DECAT

Gestión de la Calidad

3.2. Fortalecer de forma integral, el sistema de control integral, el sistema de control interno de la DECAT

Mantaner el cumplimiento de las normas de control interno de la institución y las emitidas por la CGR

Indicador



Ejes de la Política Integral de Gestión Administrativa y Operativa de la DECAT

- 1. Planificación Estratégica y Operativa de la DECAT
- 2. Desarrollo Económico
- 3. Gestión de la Calidad
- 4.Desarrollo sociocultural
- 5. Gestión de la Comunicación

Políticas del Eje 1. Planeación Estratégica y Operativa de la DECAT

- 1.1 Establecerá la planeación estratégica y operativa alineada a la planeación estratégica del CUNLIMON y vinculadas a la necesidad de la comunidad con sus programas de formación, capacitación, perfeccionamiento y de actualización técnica y profesional.
- 1.2 Dará seguimiento a los resultados de la planeación estratégica y operativa de la DECAT buscando una rendición de cuentas oportuna y un mejoramiento continuo.
- 1.3 Contratará facilitadores que cuenten con las atinencias requeridas para el servicio a impartir por parte de la DECAT y cumpliendo con las políticas de recursos humanos establecidas en CUNLIMON.
- 1.4 Formalizará los procesos sustantivos de la DECAT mediante reglamentos, manuales de procesos y procedimientos para sistematizar la forma de desarrollarlos.
- 1.5 Fortalecerá y definirá una estructura de la DECAT para asegurar un adecuado servicio a los clientes y el cumplimiento de la estrategia.

Políticas del Eje 2. Desarrollo Económico

- 2.1 Sistematizará el proceso de seguimiento de mercado para efectos de planificación de los cursos y servicios de asesoría técnica que brinda la DECAT.
- 2.2 Fortalecerá la estructura de costos para contar con información que apoye la toma de decisiones, contribuyendo a mejorar la rentabilidad de los servicios que brinda la DECAT.
- 2.3 Propiciará la vinculación de los servicios ofrecidos por la DECAT respecto a lo requerido por los grupos de interés de cada cantón.
- 2.4 Contribuirá desde la DECAT, a la investigación y generación de proyectos que impacten positivamente en el desarrollo económico de la provincia.

Políticas del Eje 3. Gestión de la calidad

- 3.1. Tendrá una integración de la gestión de calidad en todos los procesos, proyectos y servicios de la DECAT
- 3.2. Fortalecerá de forma integral, el sistema de control interno de la DECAT
- 3.3. Mantendrá estructuras curriculares y metodologías de servicio acordes con las demandas y necesidades del mercado.

Políticas del Eje 4. Desarrollo sociocultural

- 4.1. Mantendrá un compromiso en la DECAT, hacia la promoción y contribución en el desarrollo sociocultural de la provincia
- 4.2. Promoverá alianzas o intercambios con organismos nacionales e internacionales que fomenten el desarrollo sociocultural
- 4.3. Fomentará espacios de promoción para el desarrollo de habilidades, competencias, eventos deportivos y culturales en la población estudiantil y de la comunidad
- 4.4. Brindará ofertas socioculturales a población adulto mayor y población de niños y adolescentes.



Políticas Eje 5. Gestión de la comunicación

- 5.1. Fortalecerá de forma integral el proceso de comunicación interna de la DECAT.
- 5.2. Gestionará integralmente el proceso de comunicación externa de la DECAT utilizando los canales oficiales y la estructura de información para cada grupo de interés.

El papel de los objetivos

Los objetivos

- Especifican qué se quiere lograr en cada política definida
- Deben ser medibles para verificar su cumplimiento
- Sirven para convertir la política en partes manejables

Aspectos claves a considerar al establecer mediciones

- Enfocar las medidas de desempeño hacia los factores claves
- Tener una planeación enfocada, integrada y sencilla, con tácticas coherentes
- Disponer de información oportuna, eficiente, consistente y de acceso directo para todos los tomadores de decisiones

¿Por qué se mide?

- Para comunicar la información
- Para establecer responsabilidades
- Para asignar recursos
- Para identificar oportunidades de mejoramiento
- Para monitorear el progreso y reportar
- Para motivar un comportamiento apropiado

Eje 1. Planeación Estratégica y Operativa de la DECAT

1.1 Establecerá la planeación estratégica y operativa alineada a la planeación estratégica del CUNLIMON y vinculadas a la necesidad de la comunidad con sus programas de formación, capacitación, perfeccionamiento y de actualización técnica y profesional

Objetivo con descripción y resultados				
Objetivo Estratégico	Descripción	Resultado deseado	Indicador	
Mantener el plan estratégico y operativo de la DECAT alineados a la planeación estratégica institucional	Por tener planes estratégicos y operativos alineados a la planeación estratégica institucional, se entiende planeamientos que contemplen mismos indicadores definidos en el plan estratégico institucional	Planes alineados a la estrategia institucional	# de indicadores de plan estratégico y el operativos de la DECAT alineados con el PE institucional / Total de indicadores de los planes estratégico y operativo de la DECAT	



Objetivo Estratégico	Descripción	Resultado deseado	Indicador
Incorporar en el plan estratégico y operativo las áreas de formación, capacitación, perfeccionamiento y de actualización técnica y profesional acorde con la demanda del mercado	Las áreas de formación, capacitación, perfeccionamiento y de actualización técnica y profesional acorde con la demanda del mercado quiere decir que atiende a las necesidades específicas de las regiones en las que presta servicios la DECAT	Satisfacer al mercado con los programas de formación, capacitación, perfeccionamiento y de actualización técnica y profesional que este requiere	# áreas definidas en los planes estratégico y operativo de la DECAT acorde con la demanda del mercado / Total de áreas definidas en los planes
Incorporar en los planes estratégico y operativo las áreas de formación, capacitación, perfeccionamiento y de actualización técnica y profesional acorde con la demanda laboral	Por áreas de formación, capacitación, perfeccionamiento y de actualización técnica y profesional acorde con la demanda laboral quiere decir que se atienda a lo que las empresas, organizaciones e instituciones están requiriendo para su personal	Tener una oferta pertinente con las necesidades del mercado, oferta oportuna y vinculación de los oferta/demanda	# áreas definidas en los planes estratégico y operativo de la DECAT acorde con la demanda laboral / Total de áreas definidas en los planes



1.3 Contratará facilitadores que cuenten con las atinencias requeridas para el servicio a impartir por parte de la DECAT y cumpliendo con las políticas de recursos humanos establecidas en CUNLIMON

Objetivo Estratégico	# de perfiles de facilitadores que cuentan con las atinencias requeridas / total de perfiles que requiere la DECAT	
Contar con la definición de las atinencias requeridas para los perfiles de facilitadores que DECAT requiere para sus servicios		
Realizar oportunamente la contratación de facilitadores que cuente con las atinencias requeridas	# de facilitadores contratados oportunamente/ total de facilitadores contratados	

1.2 Dará seguimiento a los resultados de la planeación estratégica y operativa de la DECAT buscando una rendición de cuentas oportuna y un mejoramiento continuo

1.4 Formalizará los procesos sustantivos de la DECAT mediante reglamentos, manuales de procesos y procedimientos para sistematizar la forma de desarrollarlos

Objetivo Estratégico	# de procesos y procedimientos sustantivos formalmente documentados / total de procesos sustantivos	
Contar con los procesos y procedimientos sustantivos de la DECAT formalmente documentados		
Tener la reglamentación debidamente aprobada	# de reglamentos aprobados / # de reglamentos requeridos	



Eje 2. Desarrollo Económico

2.1. Sistematizará el proceso de seguimiento de mercado para efectos de planificación de los cursos y servicios de asesoría técnica que brinda la DECAT

Objetivo Estratégico	Indicador
Realizar análisis periódico del mercado para la planificación de todos los servicios que presta la DECAT	- [T. 아이님의 시작으로 보면 제대를 받고 이렇게 된다면 보면 있다면 하면 보면 되었다면 되었다면 보면 보면 보다 보다.

2.2. Fortalecerá la estructura de costos para contar con información que apoye la toma de decisiones, contribuyendo a mejorar la rentabilidad de los servicios que brinda la DECAT

Objetivo Estratégico	Indicador
Aplicar la metodología para establecer	# de servicios que cuentan con la
la estructura de costos de cada uno de	estructura de costos / total de
los servicios que ofrece la DECAT	servicios prestados por la DECAT

2.3. Propiciará la vinculación de los servicios ofrecidos por la DECAT respecto a lo requerido por los grupos de interés de cada Cantón

Objetivo Estratégico	Indicador	
Incorporar en la oferta de servicios de la DECAT lo requerido por los grupos de interés de cada Cantón		

2.4. Contribuirá desde la DECAT, a la investigación y generación de proyectos que impacten positivamente en el desarrollo económico de la provincia

Objetivo Estratégico	Indicador	
Participar en iniciativas de investigación y generación de proyectos que impacten positivamente en el desarrollo económico de la provincia	# de participaciones en iniciativas de investigación y generación de proyectos que impacten positivamente en el desarrollo económico de la provincia / Total de participaciones planeadas	
Participar en iniciativas de generación de proyectos de emprendimiento que impacten positivamente en el desarrollo económico de la provincia	# de casos de éxito de emprendimientos en los que la DECAT participó como soporte / Total de emprendimientos a los que DECAT da soporte	

Eje 3. Gestión de Calidad

28

3.1. Tener una integración de la gestión de calidad en todos los procesos, proyectos y servicios de la DECAT

Objetivo Estratégico	Indicador	
Cumplir con los principios de gestión de calidad en los procesos, proyectos y servicios de la DECAT		

3.2. Fortalecerá de forma integral, el sistema de control interno de la DECAT

Objetivo Estratégico	# de observaciones atendidas / Total de observaciones recibidas	
Mantener el cumplimiento de las normas de control interno de la institución y las emitidas por la Contraloría General de la República		

3.3. Mantendrá estructuras curriculares y metodologías de servicio acordes con las demandas y necesidades del mercado

Objetivo Estratégico	Indicador
Ofrecer cursos y servicios que tengan estructuras curriculares y metodologías que cumplan con las demandas del mercado	

Eje 4. Desarrollo Sociocultural

4.1. Mantendrá un compromiso en la DECAT, hacia la promoción y contribución en el desarrollo sociocultural de la provincia

Objetivo Estratégico	# de programas y actividades socioculturales desarrolladas y con participación activa de la DECAT / Total de programas y actividades programadas
Promover el rescate y conservación de los valores culturales de la provincia	

4.2. Promoverá alianzas o intercambios con organismos nacionales e internacionales que fomenten el desarrollo sociocultural

Objetivo Estratégico	Indicador	
Aumentar las alianzas o intercambios con organismos nacionales e internacionales que fomenten el desarrollo sociocultural, con base en los requerimientos definidos por la DECAT	# de alianzas e intercambios que cumplieron con los requerimientos definidos por la DECAT	

4.3. Fomentará espacios de promoción para el desarrollo de habilidades, competencias, eventos deportivos y culturales en la población estudiantil y de la comunidad

Objetivo Estratégico	Indicador	
Mantener espacios para el desarrollo de	# de espacios para el desarrollo de	
habilidades, competencias, eventos deportivos y	habilidades, competencias, eventos	
culturales en la población estudiantil y de la	deportivos y culturales en la población	
comunidad	estudiantil y de la comunidad organizados	

4.4. Brindará ofertas socioculturales a población adulto mayor y población de niños y adolescentes

Objetivo Estratégico	Indicador
Brindar ofertas socioculturales a adulto mayores, niños y adolescentes	# de programas y actividades socioculturales dirigidos a población adulto mayor, niños y adolescentes implementadas / Total de programas y actividades programadas

Eje 5. Gestión de la comunicación

5.1. Fortalecerá de forma integral el proceso de comunicación interna de la DECAT

Objetivo Estratégico			Indicador	
Comunicar interna rela	oportunamente		información	Resultado de sondeo a clientes interno de la DECAT

5.2. Gestionará integralmente el proceso de comunicación externa de la DECAT utilizando los canales oficiales y la estructura de información para cada grupo de interés

Objetivo Estratégico	Indicador
Comunicar oportunamente la información	Resultado de sondeo a clientes externos
externa relacionada con la DECAT	de la DECAT
Realizar la divulgación de los servicios que	# de servicios que comenzaron a divulgarse
brinda la DECAT de forma oportuna	oportunamente / Total de servicios



Una vez terminada la presentación se consulta si tienen dudas.

La señora Maureen Guevara representante de la Universidad Técnica Nacional indica que no tiene consultas de momento, pero, consulta en qué etapa se encuentra y si se podrá ver con más detalle.

La señora Karleny Clark Decana de la institución informa que se encuentra en la etapa de aprobación del consejo Directivo, se les remitirá para que puedan enviar sus dudas y consultas.

El señor Ricardo Wing representante del Consejo Superior de Educación consulta si hay algún mandato para contar con este documento, a lo que la señora Damaris menciona que las políticas institucionales no son obligatorias simplemente que la institución las elabora precisamente para tener una alineación, y que las personas actúen dentro de un marco establecido. Son buenas practicas que contribuyen al buen desempeño.

El señor Ricardo consulta sobre quienes participaron en esta elaboración. A lo que se le indica que estuvieron Rosita Shum, Daniel Ágames, Michelle Richards, Pablo Garita y Karleny Clark

Seguidamente se establece un plazo para que se realicen las observaciones correspondientes

Se somete a votación

RESULTADO DE LA VOTACIÓN VOTOS A FAVOR: 6 VOTOS EN CONTRA: 0

Considerando que:

- 1. Que en sesión N°03-2021 del 11 de febrero 2021 la empresa de consultoría Van Deer Leer presenta ante el Consejo Directivo el reglamento y políticas de la DECAT del Cunlimón.
- 2. Que los señores y señoras del Consejo Directivo estiman revisar a detalle el reglamento para emitir observaciones o consultas.
- 3. Que la señora Karleny Clark indica a los señores y señoras del Consejo Directivo que el reglamento será enviado por correo electrónico para que el próximo 18 de febrero remitan sus observaciones e incorporar en agenda del 25 de febrero 2021 nuevamente para su respectiva aprobación.

Se acuerda:

"REMITIR A LOS SEÑORES Y SEÑORAS DEL CONSEJO DIRECTIVO EL REGLAMENTO DE POLITICAS DE LA DECAT, ASIMISMO, SE DEFINE EL 18 DE FEBRERO DIA PARA QUE SEAN ENVIADAS LAS OBSERVACIONES Y CONSULTAS RESPECTO AL REGLAMENTO Y SE INCORPORA EN LA SESION DEL 25 DE FEBRERO PARA SU APROBACION."

Acuerdo Firme y Unánime



31 **VII**) **Varios** Correspondencia

a) Oficio DPD-003-2021 (Estudio de "Análisis para la determinación de una posible oferta de capacitación técnica desde la perspectiva del Colegio Universitario de Limón, dentro del área de influencia de la Sede de Pococí y el Aula Didáctica Estación Experimental Los Diamantes")

En este punto se indica que fue el estudio realizado por el señor Daniel Ágames en donde se remite con el propósito que se indique si pudieron revisarlo y si están de acuerdo lo realizado

b) Oficio DPD-008-2021 (Requerimientos de información)

El señor Ricardo Wing Arguello comenta que recuerda que en el pasado se había solicitado varios estudios, pero esa dirección indico que no había tiempo porque ya tenía planificado todo lo de ese año, así mismo en CONARE se había solicitado, a nivel de consejo se había indicado algunas necesidades, recuerda un estudios que había expuesto Pablo Garita donde se indicó varias falencias en términos de la muestra de la empresa o empresarios que se habían investigado a nivel de qué es lo que pide la región.

Considera que se requiere un estudio sobre ¿qué es lo que pide la región?, sobre todo porque limón tiene 3 ejes diferenciados, no es lo mismo caribe sur, con Siquirres, Matina, así mismo Pococí, Tortuguero, guácimo

Considera que hace falta un estudio sobre lo que requiere la tendencia de desarrollo de Limón de los empresarios para ponernos a tono sobre ¿cuál debe ser la oferta académica y técnica del Cunlimón? También debe ir de la mano con la oferta y capacidad de las instituciones privadas en donde se busque resolver esas capacitaciones de recursos humano y

También una caracterización de la población del CUN, en términos de que población tenemos, que hace las personas, a que se dedican, situación socioeconómica, que al final la asumió la dirección académica, pero debe ser mas de planificación y desarrollo en términos de una caracterización completa de la población que tenemos en el Cunlimón,

También el asunto de la empleabilidad, sacar una muestra si la gente nuestra está siendo incorporada al mercado laboral o no, esto daría una pista de por dónde andamos y que piensan los empleadores de ¿cuáles son las carencias que nuestros egresados tienen? para poder fortalecer algunos de los aspectos y hagan un eje inclusive transversal que nos permita resolver algunas carencias que se tengan.

La señora Maureen Guevara representante de la Universidad Técnica Nacional aporta que también va en esa misma línea sobre tener una caracterización de la población de nuevo ingreso, y el tema de seguimiento de graduados, y otro tema importante es el tema de éxito académico y permanencia, ¿cuáles son los cursos de mayor reprobación, las áreas? Datos de deserción, tendencias que permita tomar decisiones o desarrollar estrategias de acompañamiento que viene de la mano con la parte de éxito académico, duración de una persona para cumplir su diplomado, eso podría darnos datos interesantes que permita tomarse en cuenta para la oferta

La señora Katia Vasconcelos representante de la Universidad Nacional menciona que los dos elementos comentados son totalmente válidos, esa parte de perfil de entrada y perfil de graduados que permite establecer estrategias, movimientos para la región y ver el aporte del Cunlimón para esos cambios

· · · Consejo Directivo



32

El señor Jean Carlos Miranda representante del Instituto Tecnológico de Costa Rica indica que también haciendo eco en lo mencionado en ver las necesidades del sector socio productivo, y analizar el perfil de ingreso de los estudiantes, y ver la oferta para la zona sur Talamanca que es diferente al sector Pococí guácimo, Siquirres debe contemplarse para este análisis

La señora Karleny Clark indica que en síntesis indicarle a los de la Dirección de planeamiento que es de interés del consejo realizar una caracterización de la población de los nuevos ingresos, Perfil de entrada de los graduados y hacer una valoración de la oferta según los cantones

Hacer una prospección en las empresas para conocer las necesidades que tienen ellos y las carencias que han detectado en los graduados,

Y solicitar a la Dirección Académica que determine cuales cursos es donde se está reprobando los estudiantes, y el tiempo que están durando los estudiantes en los diplomados si están tardando los 2 años 4 meses que es el periodo que deben de durar los jóvenes en este proceso.

El señor Ricardo Wing menciona que debe ser a planificación los que deben de dar la proyección de ese asunto, se debe de solicitar a la Dirección académica que de los insumos.

La señora Karleny comenta que de parte de la Decanatura se está gestionando reuniones con la encargada de recursos humanos de APM en donde se busca en conjunto con dos entidades de Colombia que son expertos con la parte del Mar, en donde se pretende conocer las necesidades de ellos y ofertar cursos en conjunto con estas universidades de Colombia los cuales están interesados en establecer vínculos con el Cunlimón.

Se somete a votación

RESULTADO DE LA VOTACIÓN VOTOS A FAVOR: 5 VOTOS EN CONTRA: 0

Al momento de la votación no se visualiza el joven Kenneth López representante estudiantil por lo que no se consideró su acuerdo al no manifestarse. Esto no altera el quorum para la sesión ni la aprobación en firme del acuerdo.

Considerando que:

- 1. La señora Karleny hace lectura al oficio DPD-008-2021, recibido por la Dirección de planeamiento y Desarrollo.
- 2. Que los señores y señoras del Consejo Directivo proponen realizar los siguientes estudios.
 - a) Estudio de valoración de oferta académica y técnica del Cunlimón por cantón
 - b) Estudio de caracterización de la población estudiantil de nuevo ingreso del Cunlimón
 b.1) Ocupación
 - b.2) Situación socioeconómica
 - b.3) características socio-personales
 - c) Análisis de permanencia estudiantil y éxito académico
 - c.1) Cursos de mayor reprobación
 - c.2) Promedio de duración para cumplir el diplomado



- d) Estudio de prospección de las empresas para conocer las necesidades en capacitación
 - e) Diagnóstico de la competencia del Cunlimón
 - e.1) Revisar la cantidad de egresados de cada universidad.
 - e.2) Realizar la interpretación de los datos y generar un análisis.
 - e.3) Descripción de la Infraestructura de cada Universidad
 - e.4) Cobertura de la población en cuanto a oferta y demanda.
 - e.5) Realizar una Conclusión
 - e.6) Brindar recomendaciones
 - f) Estudio del perfil de estudiantes egresados del Cunlimón
 - d.1) ¿Cuantos han sido incorporados al mercado laboral?
 - d.2) Carencias de los egresados según el sector empresarial
 - 3. Que para el punto c, se le brindaran insumos por parte de la Dirección Académica
 - 4. Que se solicita realizar entregas mensuales de los avances realizados de cada estudio, iniciando en la sesión del 11 de marzo 2021 en donde se le solicita establecer la metodología aplicada para cada uno y realizar la presentación ante este Consejo Directivo.

Se acuerda:

"SOLICITAR A LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO DEL COLEGIO UNIVERSITARIO DE LIMÓN REALIZAR LOS ESTUDIOS INDICADOS EN EL PUNTO Nº 02 MENCIONADOS LÍNEAS ARRIBA"

"SOLICITAR A LA DIRECCIÓN ACADÉMICA LA ENTREGA DE LOS INSUMOS PARA EL ANÁLISIS DE PERMANENCIA ESTUDIANTIL Y ÉXITO ACADÉMICO A LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO"

"SOLICITAR A LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO LA PRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE FORMA MENSUAL DE LOS AVANCES REALIZADOS DE CADA ESTUDIO, INICIANDO EN LA SESIÓN DEL 11 DE MARZO 2021, EN DONDE SE LE SOLICITA ESTABLECER LA METODOLOGÍA APLICADA PARA CADA UNO"

Acuerdo firme y Unánime





Según el Punto Revisión de reglamento de teletrabajo Articulo III en asuntos de la Decanatura, en el resultado de la votación del acuerdo 09-2021, se registra la firma del VOTO DISIDENTE del siguiente miembro del Consejo Directivo por no tener la oportunidad de revisar el reglamento siendo que le ingreso al correo del Cunlimón el cual no revisa regularmente.

Nombre	Firma
Jean Carlos Miranda Fajardo Representante del Instituto Tecnológico de Costa Rica	

Habiendo tratado los puntos del orden del día, siendo las once horas dieciocho minutos, se levanta la sesión.

Karleny Clark Nelson Presidente Consejo Directivo Ricardo Wing Argüello Secretario Consejo Directivo